Paya, febrero de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de PAYA - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

1. **OBJETO A CONTRATAR**: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIAS EN ACCIÓN, VICTIMAS, CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL Y PERSONAS EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACA**

2. **ASPECTOS GENERALES:**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen

con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

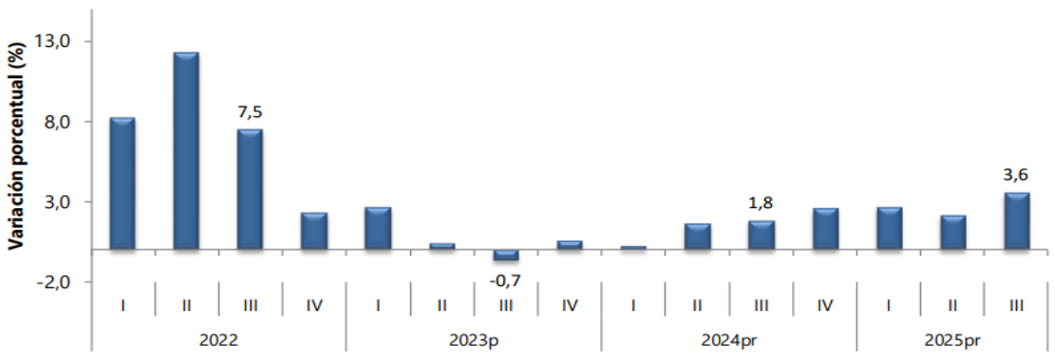
El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara.

El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

•Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
•Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
•Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
•Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
•Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
•Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
•Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
•Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques;

fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

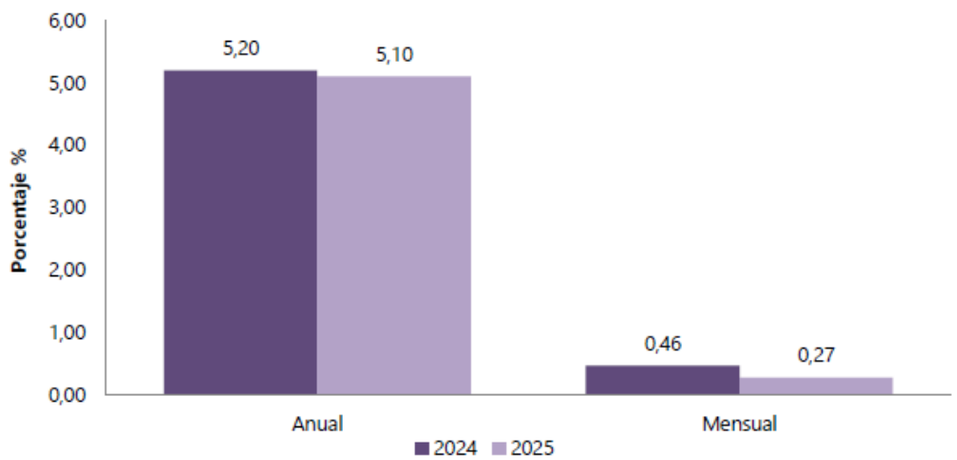
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

IPC DICIEMBRE DE 2025

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

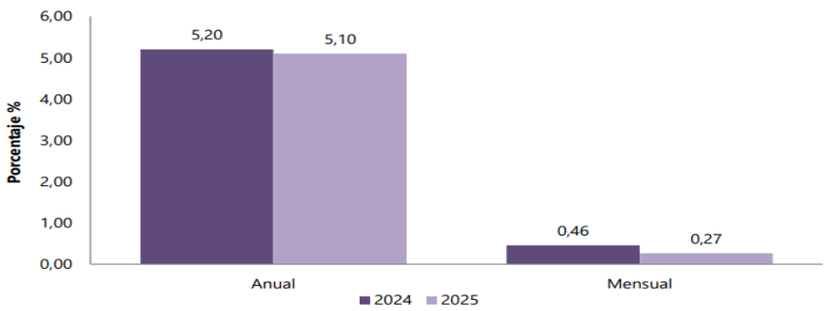
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se
ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

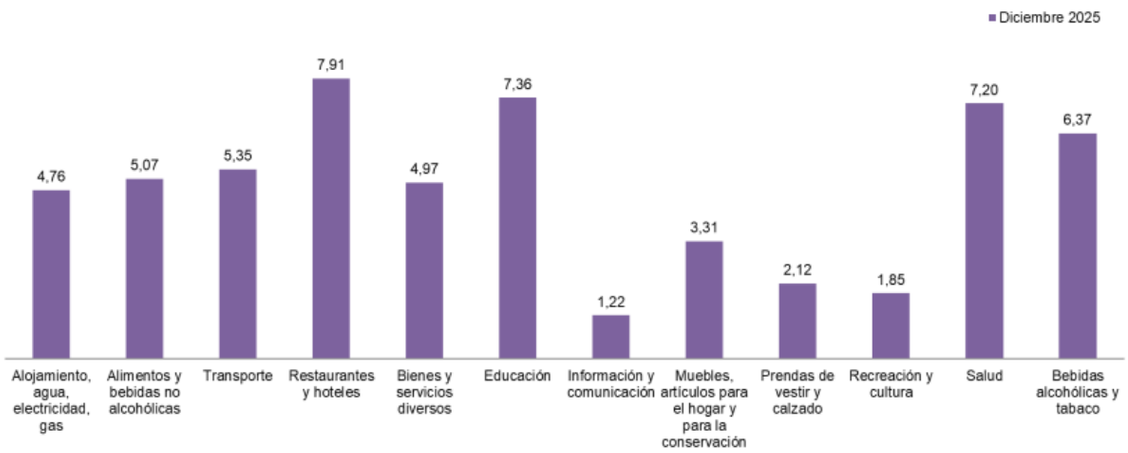
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación anual (diciembre de 2024 a diciembre de 2025)

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes : tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa

y autoservicio (7,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%). La división Educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en postgrados (4,73%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,96%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,22%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (diciembre)



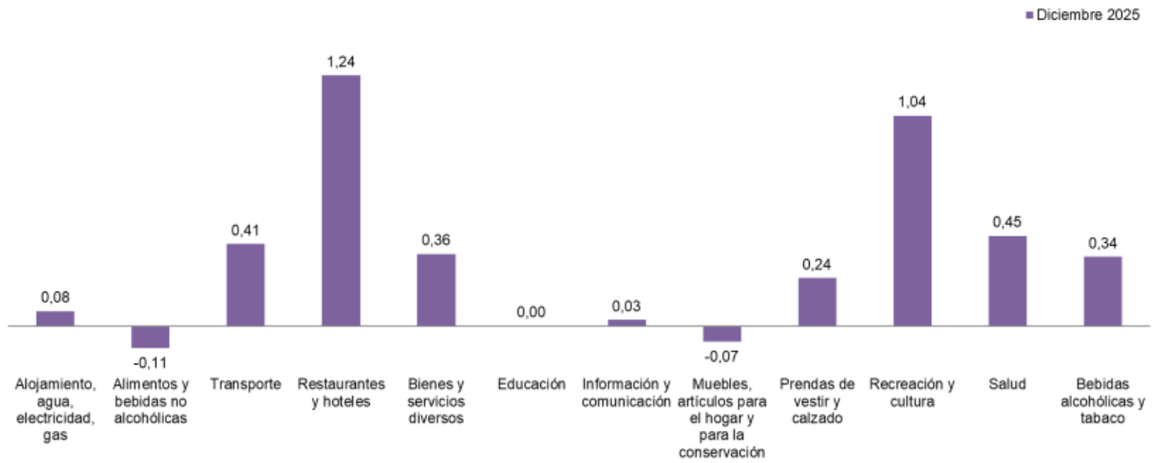
Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,65 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,60 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,49 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: papas con -0,11 puntos porcentuales, electricidad con -0,09 puntos porcentuales y arroz con -0,07 puntos porcentuales.

Variación mensual (noviembre de 2025- diciembre de 2025)

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,24%) y Recreación y cultura (1,04%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,27%, frente a noviembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,24%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,28%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,30%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,66%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,01%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 1,04%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cines y teatros (5,24%), paquetes turísticos completos (4,16%) y compra de periódicos (0,95%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: juegos y juguetes infantiles (-1,73%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,71%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,13%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,11%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: zanahoria (-14,47%), cebolla (-6,99%) y frutas frescas (-4,36%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (13,88%), papas (4,69%) y plátanos (3,52%). La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación mensual de -0,07%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En diciembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: lavadoras, secadoras y lava-vajillas (-0,96%), artículos de ferretería: puntillas, clavos, tornillos, tuercas, brocas, brochas, pinceles, lijas y otros. (-0,92%) y aparatos eléctricos pequeños para el hogar (-0,56%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipo de iluminación (0,68%), otros artículos de decoración (0,51%) y productos desechables y no duraderos para el hogar (0,44%). En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce

divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,06 puntos porcentuales, electricidad con -0,03 puntos porcentuales y gas con -0,02 puntos porcentuales.

Características del mercado
El 95% del mercado está compuesto por establecimientos independientes que ofrecen una propuesta personalizada e innovadora, mientras que las cadenas de restaurantes ganan relevancia por su estandarización.

El sector genera aproximadamente 1,2 millones de empleos, equivalentes al 6% del empleo nacional, y aporta cerca del 4% al PIB, alrededor de 32 billones de pesos.

El costo promedio de ventas en restaurantes es del 38,94%, con alimentos representando un 40,85% y bebidas un 30,69%, siendo la cerveza uno de los productos con mayor costo y el café uno de los menores.

Retos actuales
La inflación ha elevado los costos de insumos y alimentos, lo que ha llevado a incrementos en los precios finales y una reducción en la demanda.

Cambios normativos, como reformas laborales y el restablecimiento del impuesto al consumo en restaurantes, aumentan los costos operativos y afectan la rentabilidad.

Problemas operativos como la alta tasa de no cumplimiento en reservas (32% en Bogotá en 2023) generan pérdidas millonarias para los establecimientos.

Oportunidades y perspectivas
La urbanización creciente, el aumento de hogares con dos ingresos y el turismo de negocios pueden impulsar la recuperación y crecimiento del sector.

Se espera un crecimiento anual compuesto del 5,2% entre 2024 y 2032, apoyado por la digitalización y la incorporación de prácticas sostenibles en la oferta gastronómica.

La capacidad de adaptación a nuevas preferencias del consumidor y la mejora en eficiencia operativa serán claves para mantener la competitividad.

En conclusión, el sector de restaurantes y cafeterías en Colombia es un motor económico importante que ha logrado recuperarse tras la pandemia, aunque enfrenta retos significativos por la inflación, costos crecientes y cambios normativos. Sin embargo, cuenta con oportunidades para crecer mediante la innovación, digitalización y aprovechamiento del turismo y cambios demográficos.

Las principales tendencias de consumo en el sector de restaurantes y cafeterías en Colombia son:

Digitalización y pedidos en línea: La pandemia aceleró la adopción de plataformas digitales para pedidos y entregas a domicilio, que hoy son esenciales para atraer clientes

y mejorar la experiencia. Muchos restaurantes invierten en sus propias plataformas para reducir costos y personalizar la oferta.

Preferencia por productos locales y frescos: Crece el interés por ingredientes de origen local, lo que apoya a agricultores nacionales y ofrece alimentos más frescos y de calidad, además de reducir la huella de carbono. Esta tendencia es valorada por consumidores dispuestos a pagar más por sostenibilidad.

Sostenibilidad ambiental: Los consumidores buscan negocios comprometidos con prácticas ecológicas, como reducción de plásticos, empaques biodegradables y reciclaje, impulsando a los restaurantes a adoptar estas medidas.

Alimentación saludable y opciones especiales: Hay un aumento en la demanda de opciones vegetarianas, veganas, sin gluten y bajas en calorías, motivada por el interés en el bienestar, la salud y el respeto por los animales y el medio ambiente.

Variedad en bebidas: El consumo de café helado, té, zumos y batidos ha aumentado, con el sabor y la salud como principales impulsores. El café y té calientes también incrementan su consumo, destacando la importancia de la variedad para los consumidores.

Comida rápida innovadora y cocina oculta: Aunque la comida rápida tradicional pierde algo de mercado, los consumidores adoptan locales informales y opciones innovadoras como la cocina oculta, que funciona principalmente con domicilios, reflejando la preferencia por rapidez y calidad.

Estas tendencias reflejan un consumidor colombiano cada vez más digitalizado, consciente de la salud y el medio ambiente, que valora la frescura, la sostenibilidad y la conveniencia en su experiencia gastronómica.

ANALISIS DEL SECTOR EN BOYACA

En Boyacá, el sector de restaurantes y cafeterías está influenciado por la cultura local, la gastronomía tradicional y el turismo, con un enfoque importante en la comida típica boyacense y ambientes campestres, especialmente en municipios como Sogamoso y sus alrededores (Iza, Pesca, El Crucero, Tibasosa, Nobsa, Belencito y Monguí). La gastronomía regional es un motor para el desarrollo local y la identidad cultural, con proyectos que buscan ofrecer platos típicos en ambientes que rescatan la tradición muisca, lo que atrae tanto a locales como a turistas interesados en experiencias culturales y gastronómicas auténticas.

El sector de restaurantes en Boyacá presenta un desempeño aceptable en la gestión financiera, aunque con debilidades en áreas tributarias y contables, lo que refleja la necesidad de mayor profesionalización y conocimiento financiero entre los empresarios locales. El sector terciario, que incluye comercio, hoteles y restaurantes, es relevante para la economía departamental, con un crecimiento impulsado por el turismo que se ha cuadruplicado entre 2001 y 2014, gracias a la diversidad de atractivos turísticos como rutas históricas, sitios religiosos, parques temáticos y el nevado de El Cocuy.

Además, la caficultura tiene un papel importante en la economía rural de Boyacá,

generando ingresos para miles de familias y contribuyendo a la estabilidad social y económica, lo que también se refleja en la oferta de cafeterías y servicios relacionados en la región.

En resumen, en Boyacá el sector de restaurantes y cafeterías está marcado por:

La valorización de la gastronomía local y tradicional, con énfasis en la comida boyacense y ambientes campestres.

La influencia del turismo cultural y natural, que impulsa la demanda de servicios gastronómicos.

La necesidad de fortalecer la gestión financiera y tributaria de los empresarios del sector.

La importancia de la caficultura como base económica y cultural que sostiene la oferta de cafeterías.

Estos elementos configuran un sector con potencial de crecimiento ligado a la identidad regional y al turismo sostenible

3. TÉCNICO:

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MINIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro diario de alimentación tipo desayuno, servida en ración caliente, diseñada de manera especial para atender los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria. Estará compuesto por las siguientes opciones alimentarias, seleccionadas de acuerdo con el menú programado y criterios nutricionales: Dos (2) opciones de bebidas, las cuales podrán ser calientes o frías. Tres (3) opciones de alimentos del grupo de carbohidratos. Tres (3) opciones del grupo de proteínas, incluyendo dentro de este grupo el queso y los huevos. Dos (2) opciones de guarniciones. Dos (2) opciones de jugos naturales.	un	1
2	Complemento nutricional: alimentación ración servida en caliente diaria (almuerzo y cena). 1) Almuerzo estará compuesto de: una proteína mínima de 90 gramos, verdura mínimo 100 gramos, tubérculo mínimo 100 gramos, cereal o grano mínimo 120 gramos, jugo de fruta, mínimo 11 onzas. 2) cena estará compuesto de: una proteína mínima de 90 gramos, verdura mínimo 100 gramos, tubérculo mínimo 100 gramos, cereal o grano, mínimo 120 gramos, jugo de fruta, mínimo 11 onzas.	un	1
3	Complemento nutricional – Onces (refrigerio): Las onces estarán compuestas por una preparación sólida y una bebida, así: Una empanada, sándwich o arepa, como fuente de carbohidratos y energía. Una bebida natural, consistente en jugo de fruta natural o avena, con un volumen mínimo de 11 onzas.	un	1

NOTA: Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la entidad y

esta propuesta debe incluir las características técnicas establecidas en la invitación, estudios previos y adendas si las hubiere en el transcurso del proceso.

4. ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

5. ¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

El análisis de oferta y demanda es una herramienta fundamental que puede ser utilizada para analizar una amplia variedad de problemas, como ser:
• Entender y predecir como las condiciones de la economía mundial pueden

- afectar el precio de mercado y la producción.
- Evaluar el impacto de los controles de precios del gobierno, los salarios
- mínimos, los precios sostén, subsidios a la producción.
- Determinar cómo los impuestos, los subsidios, las tarifas, las cuotas de importación afectan a los consumidores y a los productores.

Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por Mipymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

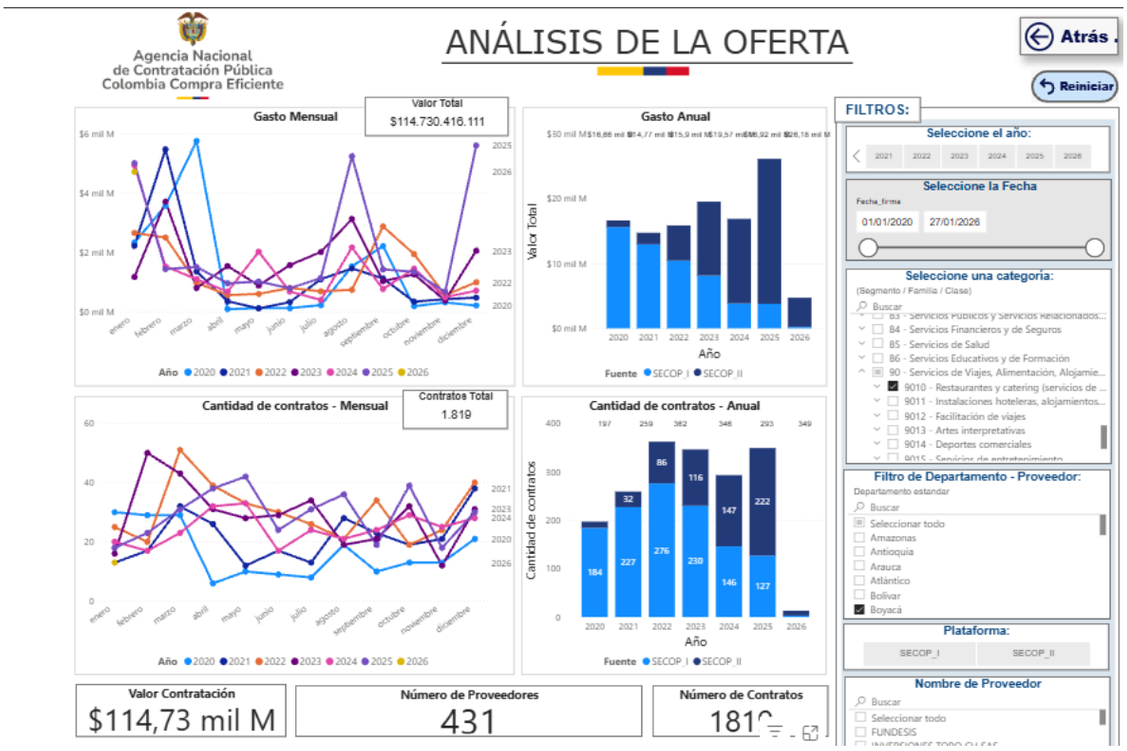
Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

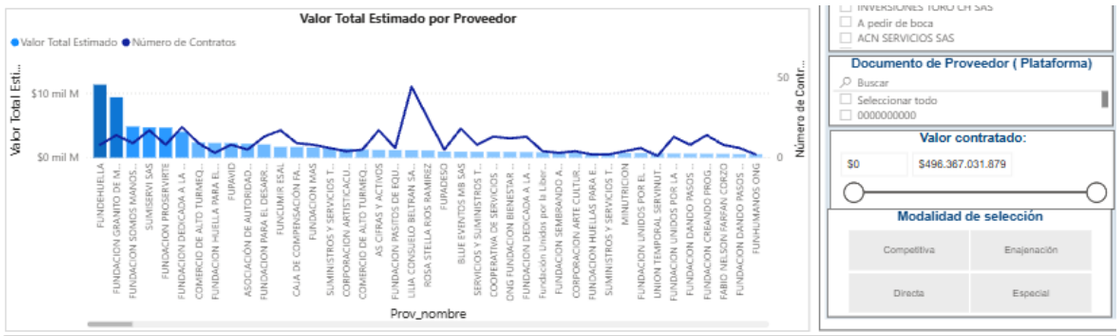
¿A quién se va a comprar?

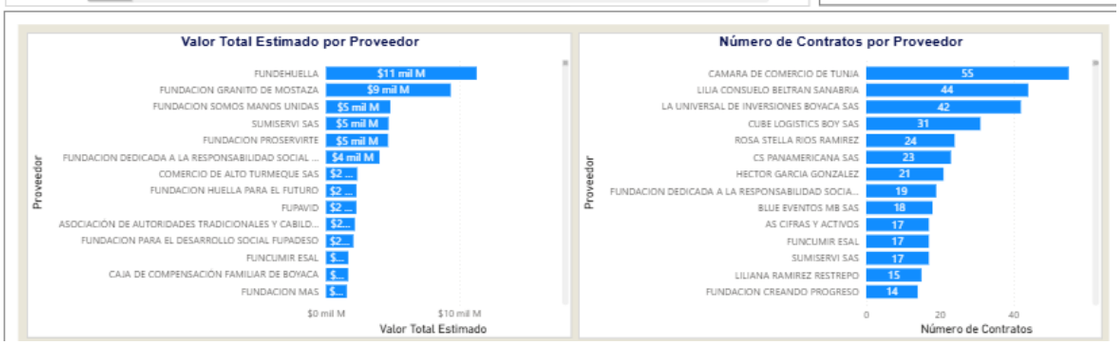
Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales

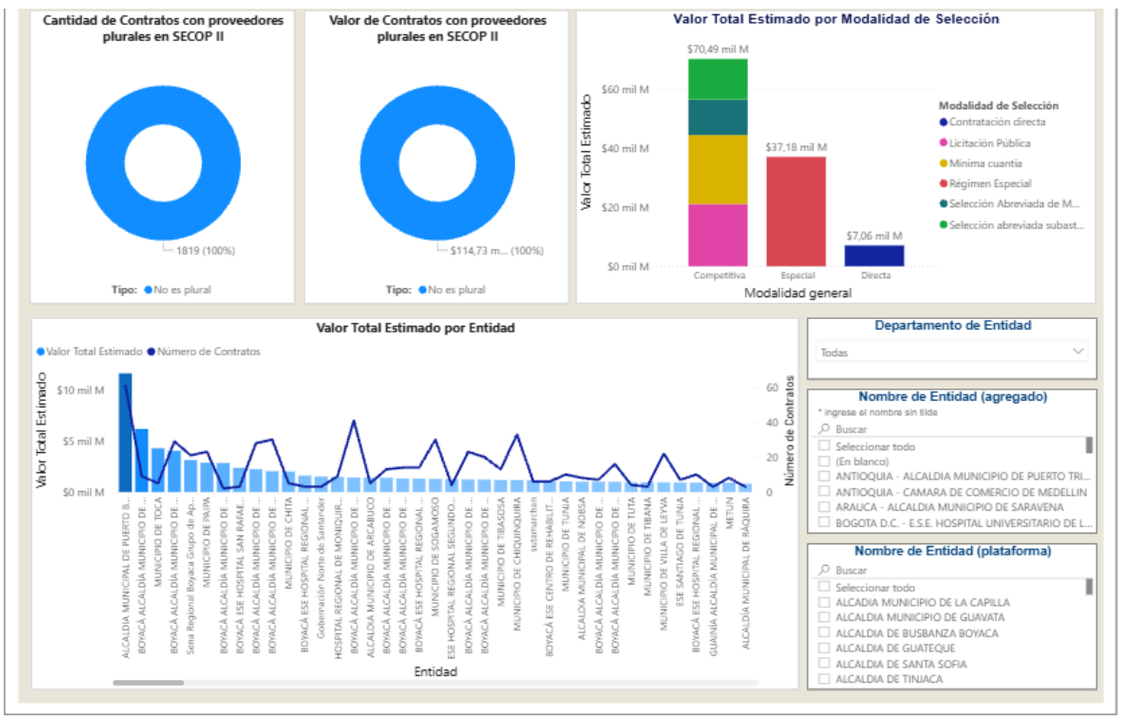
características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	197	$16.661.611.201	14,52%	259	$14.765.003.372	12,87%	362	$15.903.126.616	13,86%
Total	197	$16.661.611.201	14,52%	259	$14.765.003.372	12,87%	362	$15.903.126.616	13,86%

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, por lo anterior, se adjunta de acuerdo con los requerimientos solicitados. (ANEXO) 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 01	COTIZACION 02	VALOR TOTAL
1	Suministro diario de alimentación tipo desayuno, servida en ración caliente, diseñada de manera especial para atender los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria. Estará compuesto por las siguientes opciones alimentarias, seleccionadas de acuerdo con el menú programado y criterios nutricionales: Dos (2) opciones de bebidas, las cuales podrán ser calientes o frías. Tres (3) opciones de alimentos del grupo de carbohidratos. Tres (3) opciones del grupo de proteínas, incluyendo dentro de este grupo el queso y los huevos. Dos (2) opciones de guarniciones. Dos (2) opciones de jugos naturales.	un	1	$16.000	$ 17.000	$ 16.500
2	Complemento nutricional: alimentación ración servida en caliente diaria (almuerzo y cena). 1) Almuerzo estará compuesto de: una proteína mínima de 90 gramos, verdura mínimo 100 gramos, tubérculo mínimo 100 gramos, cereal o grano mínimo 120 gramos, jugo de fruta, mínimo 11 onzas. 2) cena estará compuesto de: una proteína mínima de 90 gramos, verdura mínimo 100 gramos, tubérculo mínimo 100 gramos, cereal o grano, mínimo 120 gramos, jugo de fruta, mínimo 11 onzas.	un	1	$17.000	$ 18.000	$ 17.500
3	Complemento nutricional – Onces (refrigerio): Las onces estarán compuestas por una preparación sólida y una bebida, así: Una empanada, sándwich o arepa, como fuente de carbohidratos y energía. Una bebida natural, consistente en jugo de fruta natural o avena, con un volumen mínimo de 11 onzas.	un	1	$ 5.800	$ 6.000	$ 5.900
VALOR TOTAL						**$ 39.900,00**

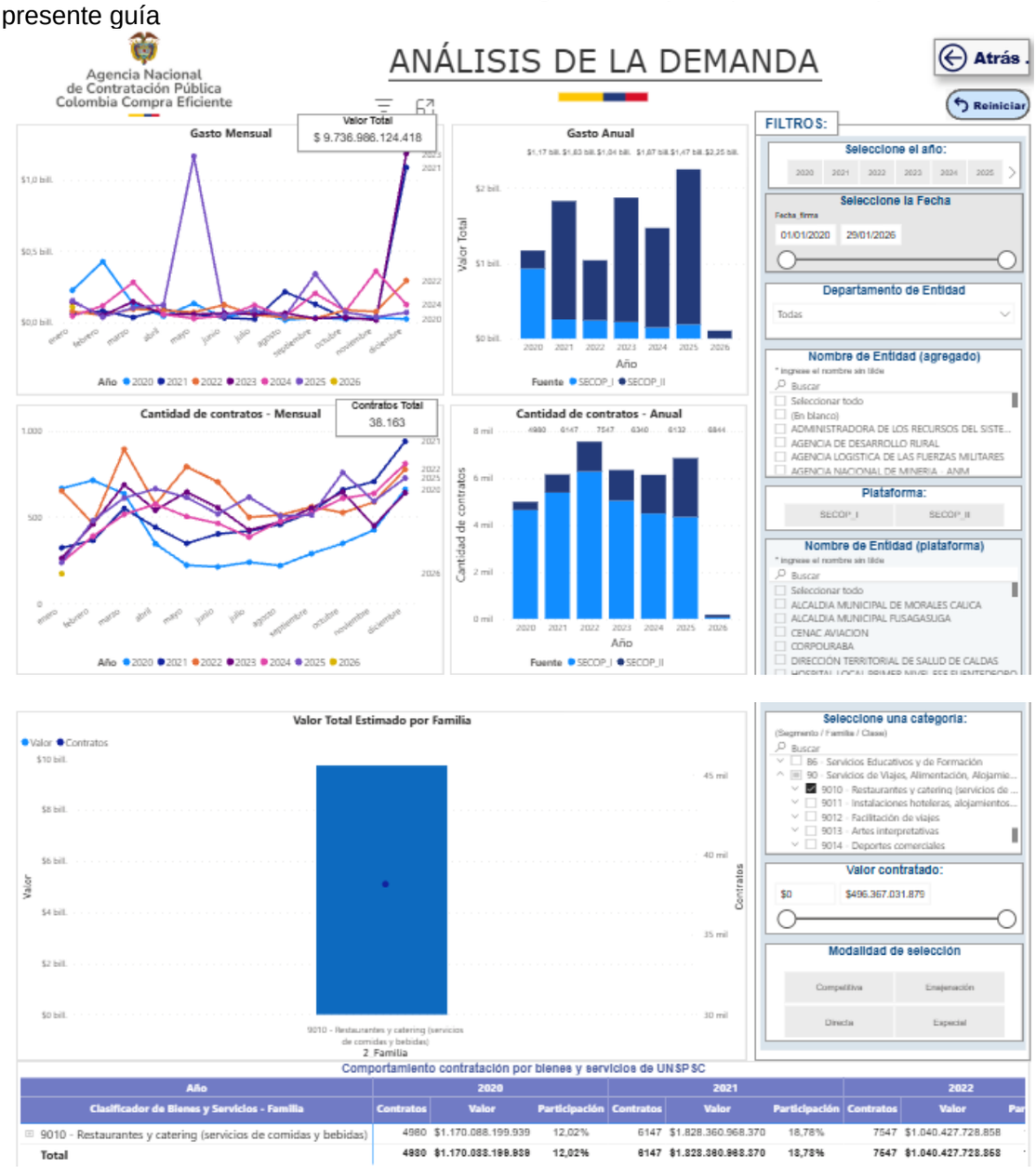
Por lo anterior el valor estimado del presente contrato debe ser a monto agotable y asciende a la suma **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

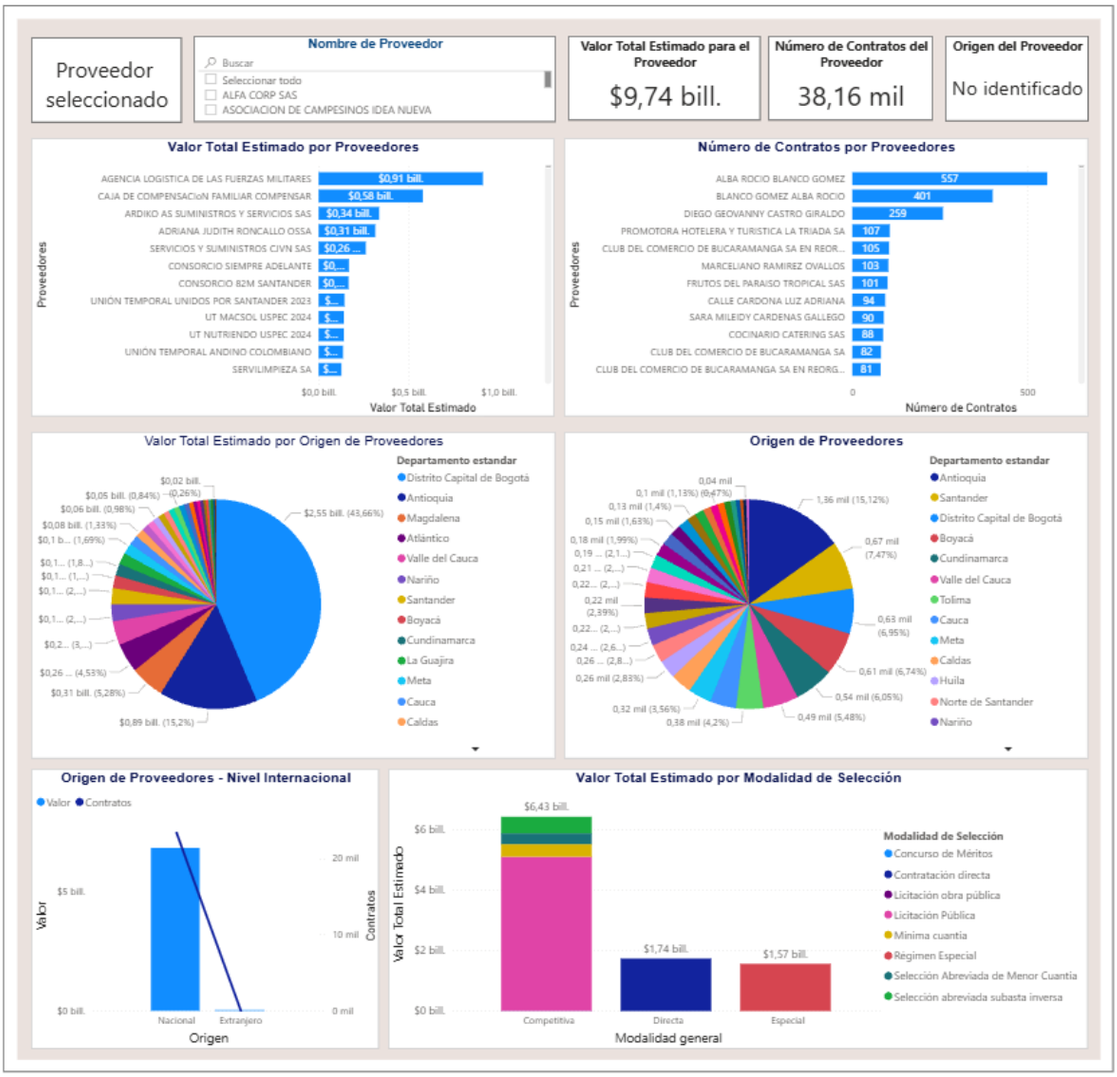
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de PAYA – Boyacá celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros10. El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es

entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía





7. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En el último año el municipio adquirió un servicio similar ya que no está contemplada en los servicios generales y por tal razón se hace necesario la contratación de este suministro.

NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	OBJETO	VALOR
MP-MC-003 DE 2025.	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIAS EN ACCIÓN, VICTIMAS, CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL Y PERSONAS EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACA	$ 25.000.000,00

8. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el

pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación.
Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hace uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
ML-MIC-013 DE 2025	MÍNIMA CUANTÍA	REALIZAR SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (MONTO AGOTABLE), PARA LOS OPERARIOS Y AYUDANTES DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	39.800.000
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7763499&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MT-MC-023-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIOS OPERACION LOGISTICA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REUNIONES Y/O EVENTOS PROTOCOLARIOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TOPAGA EN LA VIGENCIA 2025	8.000.000
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14398789			
MF-MC-041 DE 2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION AL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIAL NACIONAL EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	5.000.000
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8568005&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MS-MC-SU-020-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENAS Y REFRIGERIOS) POR MONTO AGOTABLE, CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVENTIVAS, DISUASIVAS Y DE CONTROL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICPIO DE SIACHOQUE PARA LA VIGENCIA 2025	39.854.250
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14383425			
PC-MT-MC-0029-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, IMPRESOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y EVENTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.	$ 36.400.000
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6288296&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true.			

MU-MC-018-2024	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL HOSPEDAJE Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE UMBITA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN EL PIE DE FUERZA DE LA INSTITUCION	$ 36,000,000
http://contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14102036.			
PC-MT-MC-006-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, REUNIONES Y/O EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DENTRO DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ.”	$36,000,000
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5710199&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true.			
MS-IMC-2024-013	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVENTIVAS, DISUASIVAS Y DE CONTROL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SORACÁ	$ 34,996,000
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14030756.			

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de Mínima Cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes
Modelo de abastecimiento estratégico: https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico.
• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
• Portal Datos abiertos: https://www.datos.gov.co/
• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codificacion_bienes.pdf.
• Órdenes de compra–TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/

9. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIAS EN ACCIÓN, VICTIMAS, CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL Y PERSONAS EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACA.** De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de PAYA realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales previo informe y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de PAYA considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales durante la ejecución del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de PAYA considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria De Gobierno